



## **CAMPAÑA CORAZÓN AZUL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

### **BASES CONCURSO DE AFICHES**

#### **ANTECEDENTES**

Por séptimo año consecutivo en el mes de julio, se realizará la campaña Corazón Azul, la misma que corresponde a una iniciativa promovida por la Organización de las Naciones Unidas (UNODC), y de la que el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Democrática es parte.

Luego de la experiencia realizada en el año 2019, donde se logró llegar a más de 20,000 personas con los mensajes preventivos de la Campaña Corazón Azul “Dignidad y libertad para todas y todos”, este 2020 se tiene previsto, dada la coyuntura en la que se encuentra el país a partir de la pandemia, realizar una campaña con enfoque digital a través de las redes del Movimiento Ramón Castilla, principalmente.

#### **CONVOCATORIA**

A través de las Redes Sociales del Movimiento Ramón Castilla

#### **OBJETIVO**

Incentivar en los jóvenes al involucramiento en la lucha contra la trata de personas, como parte activa en las acciones de prevención y de denuncia, y expresar en forma creativa la información y la prevención de este problema social.

#### **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

##### **1. Sobre los participantes**

Jóvenes peruanos de 14 a 20 años\*

\* Edad cumplida a la fecha de la convocatoria.

##### **2. Categorías del concurso**

- Categoría afiche a mano:
  - 1er puesto
  - 2do. Puesto
  - Mención Honrosa
- Diseño de afiche por computadora
  - 1er puesto
  - 2do. Puesto
  - Mención Honrosa



## Ejes temáticos

Los afiches deben tomar en cuenta los siguientes temas:

- Trata de personas en Perú
- Trata de personas en el contexto del Covid19

## PREMIACIÓN

### • Primer puesto

- 1,000 soles en efectivo
- El afiche se utilizará como pieza gráfica de la *Campaña por el Día Nacional contra la trata de personas* (septiembre).
- Resolución Ministerial de Reconocimiento.
- Pack trata (materiales de merchandising e impresos)

### • Segundo

- 500 soles en efectivo
- El afiche se difundirá en las redes sociales del Movimiento Ramón Castilla
- Resolución Ministerial de Reconocimiento.
- Pack trata (materiales de merchandising e impresos)

### • Mención Honrosa (Redes Sociales del MININTER)

- Resolución Ministerial de Reconocimiento.
- Pack trata (materiales de merchandising e impresos)

## CONDICIONES PARA PARTICIPAR

### 1. Sobre las fechas:

- Lanzamiento del concurso: 09 de julio
- Límite de recepción de afiches: 29 de julio (08:00 am.)
- Fecha de publicación de resultados: 30 de julio

### 2. Características de los afiches:

- Deben estar en tamaño A2 o su equivalente en resolución de 4961 x 7016 Px.
- Deben ser enviados en las extensiones PDF y PNG, dentro de una carpeta comprimida.
- Tanto los afiches elaborados a mano como los realizados en dispositivos electrónicos deben cumplir con las condiciones antes mencionadas.
- Los trabajos serán enviados al correo electrónico: [comunicaciones.dgsd@gmail.com](mailto:comunicaciones.dgsd@gmail.com)

### 3. Criterios de calificación:

- Cumplimiento de la fecha de recepción.
- Creatividad
- Inclusión del mensaje "Dignidad y libertad para todas y todos"
- Visión/ mensaje preventivo contra la trata de personas.

### 4. Del Jurado calificador:

El Jurado estará integrado por:

- \* Una ilustradora profesional especialista en temas sociales.
- \* Autoridades del Ministerio del Interior.
- \* Personal del Área de Comunicación e Imagen del Ministerio del Interior.